

PROYECTO DE VIVIENDA PARA EL ARQUITECTO CONSERVADOR DE LA ALHAMBRA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 19 de junio de 1961 se aprobó el siguiente dictamen, acordado por la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Moreno:

La Dirección General de Bellas Artes remite para su informe a esta Real Academia el proyecto de vivienda para el arquitecto conservador de la Alhambra, formulado por éste y aprobado por su Patronato.

Es el caso que la vivienda actual, edificio del siglo XIV, junto a la entrada del recinto palatino, tocando a la Puerta del Vino y ante el palacio de Carlos V, desentona gravemente del conjunto monumental e impide reconocer lo que del recinto murado subsiste bajo ella. En atención a estas razones viene acordada desde lejana fecha por el Patronato su demolición, con aprovechamiento de materiales para la nueva vivienda.

Se proyecta construir ésta en solar ya preparado hacia la parte media del recinto, junto al parador de San Francisco, entre jardines, una finca de propiedad particular y una tapia ante la calle Real, de modo que resulte casi invisible de lejos y aun de cerca, organizada en una sola planta y pudiéndose ejercer desde ella eficaz vigilancia sobre todo el recinto.

Además, su costo será muy moderado por lo arriba dicho de aprovechamiento.

Como consecuencia de todo ello parece que debe merecer aprobación lo proyectado, y aun con elogio.